**PROYECTO FORMATIVO –Curso {20aa-20aa}**

**ANEXO I al convenio USAL/10820, firmado el día 12/01/2021**

**Convenio de Cooperación Educativa entre la Administración General de la Comunidad de Castilla y León y la Universidad de Salamanca para el establecimiento del Practicum del Máster Universitario en Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas.**

**{Nombre y Apellidos de estudiante}**, con NIF **{NIF estudiante}** (teléfono {TELEFONO estudiante};

e-mail {e-mail ESTUDIANTE}), estudiante del Máster Universitario en Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas, Especialidad {Especialidad que cursa} en la Facultad de Educación.

Realizará prácticas curriculares correspondientes a las asignaturas PRACTICUM DE OBSERVACIÓN EN LA ESPECIALIDAD y PRACTICUM DE INTERVENCIÓN EN LA ESPECIALIDAD en el Centro Educativo {Nombre de Entidad que acoge a estudiante en prácticas}. con CIF/NIF {CIF/NIF de entidad}

**Descripción del puesto de práctica**

**Lugar donde se realizará:**

{Nombre del Centro de Prácticas}

{Dirección (Calle, Código Postal, Localidad y Provincia}

**Fechas de realización Practicum de Observación, ambas inclusive:** desde {dd/mm/aaaa} hasta {dd/mm/aaaa},

**Fechas de realización Practicum de Intervención, ambas inclusive:** desde {dd/mm/aaaa} hasta {dd/mm/aaaa},

RESCISIÓN ANTICIPADA DE LAS PRÁCTICAS: en caso de incumplimiento de sus términos por una de las partes, las prácticas se podrán suspender de forma anticipada.

**Horario:** {horario de realización de las prácticas} Indicar detalladamente el horario de cada día de la semana.

**Duración:** 120 horas de Practicum totales, que equivalen a 12 ECTS = 60 horas del Practicum de Observación (6 ECTS) y 60 horas del Prácticum de Intervención (6 ECTS)

Al no existir relación laboral, el estudiante no tendrá derechos ni obligaciones propias de un contrato laboral, tales como el derecho a disfrute de vacaciones.

**Cantidad de días efectivos de prácticas realizadas por los estudiantes.** Responder con un número entero que sea la suma de los días reales que el estudiante va a estar en el centro por meses.

{Enero .... días} {Febrero .... días} {Marzo .... días} {Abril .... días} {Mayo .... días}

**Modalidad académica:** Curricular (Asignatura de Prácticas: código, nombre y créditos ECTS)

**Bolsa de estudio:** NO

**Tutores de la práctica**

* **Tutor en el Centro de Secundaria:**

{Nombre y Apellidos}

{e-mail}

* **Tutor académico en la USAL:**

{Nombre y Apellidos}

{e-mail}

**Tareas {dejar uno de los apartados siguientes según corresponda y quitar los otros dos que no corresponda}**

|  |
| --- |
| Relación de tareas que desarrollará el/la estudiante en prácticas: |
| **1- Practicum de Observación*** Actividades a realizar en el Practicum de Observación Especialidades recogidas en el apartado 5.1. de la Guía del Practicum del MUPES- Páginas 44-53
* Actividades a realizar en el Practicum de Observación Especialidad Orientación Educativa recogidas en el apartado 8.1. PRACTICUM EN UN DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN- Páginas 130-135
* Actividades a realizar en el Practicum de Observación Especialidad Orientación Educativa recogidas en el apartado 8.2. PRACTICUM EN UN EQUIPO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y PSICOPEDAGÓGICA (EOEP) - Páginas 140-148
 |
| **2- Practicum de Intervención*** Actividades a realizar en el Practicum de Observación Especialidades recogidas en el apartado 5.2. de la Guía del Practicum del MUPES- Páginas 54-61
* Actividades a realizar en el Practicum de Observación Especialidad Orientación Educativa recogidas en el apartado 8.1. PRACTICUM EN UN DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN (DO) de la Guía del Practicum del MUPES - Páginas 136-139
* Actividades a realizar en el Practicum de Observación Especialidad Orientación Educativa recogidas en el apartado 8.2. PRACTICUM EN UN EQUIPO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y PSICOPEDAGÓGICA (EOEP) de la Guía del Practicum del MUPES - Páginas 149-152
 |

**Competencias profesionales**

Relación de competencias profesionales (genéricas y específicas) que adquirirá o ejercitará el/la estudiante

* Genéricas: Capacidad técnica; Capacidad de aprendizaje; Administración de trabajos; Habilidades de comunicación oral y escrita; Sentido de la responsabilidad; Facilidad de adaptación; Creatividad e iniciativa; Implicación personal;

Motivación; Receptividad a las críticas; Puntualidad; Relaciones con su entorno laboral; Capacidad de trabajo en equipo.

* Específicas: Como **objetivos del *Practicum***, se pretende que a su término el alumno esté en condiciones de:

1. Conocer el medio escolar a partir del acercamiento y la experiencia directa.

2. Familiarizarse con los comportamientos y las actitudes de los alumnos de las etapas educativas vinculadas a su docencia, analizando e intentando comprender sus conductas, tanto de forma individual como colectiva.

3. Iniciarse en la observación, participación y desarrollo de las actividades educativas, reflexionando sobre ellas y extrayendo conclusiones aplicables en su ejercicio docente futuro.

4. Conocer las normas, los valores y las conductas propias de la institución escolar.

5. Analizar, valorar y describir la estructura organizativa del centro escolar (el contexto escolar, las personas que conforman la institución educativa, los órganos de gobierno, la coordinación, la coordinación departamental y la dinámica del aula).

6. Conocer y analizar la principal documentación administrativa, educativa y pedagógica de los Centros (proyectos educativos, de gestión, plataformas multimedia, programas informáticos de gestión, planes de convivencia, de animación a la lectura, otros...).

7. Aplicar en la práctica, complementándolo, el aprendizaje teórico del Máster, reflexionando, a partir de esa práctica y de la experiencia, para hacer más significativos los conocimientos teórico-científicos.

8. Aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

9. Conocer la realidad social, cultural, educativa, etc., del centro para ser capaz de planificar la acción docente y desarrollarla aplicando las diferentes técnicas, procedimientos y recursos didácticos más adecuados y adaptándolos a cada situación educativa.

10. Desarrollar la labor docente en todos sus extremos, tomando conciencia de la complejidad de la tarea educativa. 11. Identificar en la práctica los principales problemas y las tareas más relevantes de la labor docente.

12. Adquirir la capacidad para planificar y programar la actividad educativa.

13. Aplicar las distintas técnicas y estrategias metodológicas aprendidas, utilizando diversos recursos y materiales pedagógicos, siendo capaz de adaptar la práctica docente a la diversidad del alumnado.

14. Evaluar el proceso de aprendizaje de sus alumnos así como su propia competencia profesional.

En el mismo sentido, y de conformidad con la Orden ECI/3858/2007 al finalizar el Practicum los estudiantes deberán haber alcanzado las **siguientes competencias:**

1. Adquirir experiencia en la planificación, la docencia y la evaluación de las materias correspondientes a la especialización.

2. Acreditar un buen dominio de la expresión oral y escrita en la práctica docente.

3. Dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia.

4. Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación a partir de la reflexión basada en la práctica.

5. Para la formación profesional, conocer la tipología empresarial correspondiente a los sectores productivos y comprender los sistemas organizativos más comunes en las empresas.

6. Respecto a la orientación, ejercitarse en la evaluación psicopedagógica, el asesoramiento a otros profesionales de la educación, a los estudiantes y a las familias.

**ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD:**  El/La estudiante en prácticas se compromete a mantener durante el periodo de las Prácticas un comportamiento ético y profesional, asume la obligación de respetar la normativa del centro de prácticas, guardar la confidencialidad de datos a los que tenga acceso y personas relacionadas con el centro, de guardar el secreto profesional sobre cualquier información interna y a no utilizar documentación del centro sin la autorización expresa de la institución a la que tenga acceso durante su estancia y una vez finalizada ésta y asumiendo las decisiones del tutor/a y del equipo directivo. Así mismo, se compromete a cumplir el horario semanal fijado en este Proyecto Formativo de Prácticas.

**SEGURIDAD E HIGIENE:** El Centro de Educativo y el/la estudiante en prácticas se comprometen a cumplir las normas, protocolos y medidas de seguridad e higiene que, de forma ordinaria o extraordinaria, sean de aplicación en la entidad para sus profesores y trabajadores/as.

**SEGUROS DE ACCIDENTES Y DE RESPONSABILIDAD CIVIL:** Información de pólizas vigentes de accidentes y de responsabilidad civil suscritas por la Universidad de Salamanca disponible en <https://www.usal.es/contratacion-de-seguros>.

Los abajo firmantes declaran su conformidad y aceptación del programa formativo y detalle de las prácticas, al amparo del Convenio de Cooperación Educativa suscrito entre la Administración General de la Comunidad de Castilla y León y la Universidad de Salamanca para el establecimiento del Practicum del Máster Universitario en Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas a fin de completar la formación del estudiante, ateniéndose a la legislación vigente.

**En Salamanca, a {dd/mm/yyyy}**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **el/la tutor(a) académico/a****{Nombre y Apellidos}** |  | **el/la estudiante****{Nombre y Apellidos}** |  | **el/la tutor(a) de E.Secundaria****{Nombre y Apellidos}** |